

## CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES (Ramsar, Irán, 1971)

### 26ª reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 3 a 7 de diciembre de 2001

## Decisiones de la 26ª reunión del Comité Permanente

### Punto 10 del orden del día: La participación de Ramsar en los procesos ambientales de las Naciones Unidas

(Véase el documento SC26-6(b) en el sitio en la Red de Ramsar  
[http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_06b.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_06b.htm).)

**Decisión SC26-1:** El Comité Permanente convino en que se invitaría al Ministro de Asuntos Ambientales y Turismo de Sudáfrica a exponer a la COP8 en sesión plenaria los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en que la Oficina prepararía un análisis de esos resultados como documento oficial para la COP y en que se redactaría un proyecto de Resolución en el que se instaría a Ramsar a llevar a cabo una labor de seguimiento de los mencionados resultados.

### Punto 11 del orden del día: Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (EM)

(Véase el documento SC26-7 en el sitio en la Red de Ramsar: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_07.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_07.htm).)

**Decisión SC26-2:** El Comité Permanente suscribió el “Mandato de los coordinadores del GECT para la Evaluación del Milenio” aprobado por el Grupo de Examen Científico y Técnico en su Decisión GECT 10.1, adoptada en su 10a. reunión.

### Punto 12.2 del orden del día: Reuniones regionales y subregionales de Ramsar

Según el informe de la reunión de África Oriental y Meridional, se impone acrecer la presencia de Ramsar en la región. Se propuso que se nombrase, para representar a la Convención en las actividades correspondientes a la Iniciativa sobre el río Nilo, a un “funcionario honorífico de Ramsar”, que debería ser una persona poseedora de la calificación pertinente

**Decisión SC26-3:** El Comité Permanente suscribió el nombramiento de un “funcionario honorífico de Ramsar”, adecuadamente calificado, encargado de representar a la Convención en las actividades de la Iniciativa sobre el río Nilo, bajo la supervisión del Coordinador Regional de la Oficina para África y del Secretario General.

### Punto 12.3 (a) (ii) del orden del día: Revisión de los límites de los sitios Ramsar por motivos que no sean el interés nacional

(Véase el documento SC26/COP8-2 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_02.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_02.htm).)

**Decisión SC26-4:** El Comité Permanente designó un Grupo de Contacto integrado por Australia (Presidencia), el Japón, los EE.UU., BirdLife International y WWF, más la Argentina y el Reino Unido, pendientes de confirmación, encargado de redactar dos Resoluciones para la reunión del Subgrupo de mayo de 2002: una sobre la definición de los límites y otra en la que se inste a debatir en el futuro los problemas que plantea la existencia de sitios Ramsar que han dejado de cumplir los Criterios en virtud de los cuales fueron designados.

**Punto 12.3 (b) (i) del orden del día: Lineamientos sobre asignación y ordenación de recursos hídricos**

(Véase el documento SC26/COP8-3 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_03.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_03.htm).)

**Decisión SC26-5:** El Comité Permanente aprobó el proyecto de Resolución y los lineamientos sobre asignación y ordenación de recursos hídricos, después de añadirle sendas frases referentes a la contaminación de las aguas, el paso de los peces, los ciclos secos y la estacionalidad. Determinó que el documento de información será transmitido a la COP8 como documento informativo oficial en los tres idiomas de trabajo de la Convención.

**Punto 12.3 (b) (ii) del orden del día: El cambio climático y los humedales**

(Véase el documento SC26/COP8-4 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_04.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_04.htm).)

**Decisión SC26-6:** El Comité Permanente autorizó la versión definitiva del proyecto de Resolución y su anexo consagrado a las “cuestiones esenciales”, así como el documento de información, para su examen por el Subgrupo sobre la COP8 en mayo de 2002.

**Decisión SC26-7:** El Comité Permanente determinó delegar en el Subgrupo sobre la COP8 la facultad de aprobar documentos destinados a la COP8 en: su reunión de mayo de 2002 y que todos los documentos que se examinen en esa reunión serán distribuidos a todos los miembros del Comité Permanente cuando se distribuyan al Subgrupo para que puedan formular las observaciones que consideren oportunas. Todas las Partes Contratantes serán bienvenidas en la reunión de mayo del Subgrupo como observadoras si desean asistir a ella y se les comunicará oficialmente por adelantado el orden del día provisional.

**Punto 12.3 (b) (iii) del orden del día: Principios y lineamientos sobre el manejo integrado de zonas costeras**

(Véase el documento SC26/COP8-5 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_05.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_05.htm).)

**Decisión SC26-8:** El Comité Permanente aprobó la versión definitiva de los Principios y del documento de orientación sobre el manejo integrado de zonas costeras para su examen por el Subgrupo sobre la COP8 en su reunión de mayo de 2002.

**Punto 12.3 (b) (iv) del orden del día: Sinergias con otros Convenios y Convenciones**

(Véase el documento SC26/COP8-6 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_06.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_06.htm).)

**Decisión SC26-9:** El Comité Permanente pidió que la Oficina preparase un proyecto de Resolución para la reunión de mayo de 2002 del Subgrupo sobre la COP8, en la que se tengan en cuenta todos los hechos de interés para Ramsar que puedan haberse producido entre tanto en el proceso dirigido por el PNUMA sobre la Gobernanza Ambiental Internacional y otros hechos relacionados con las interacciones entre Ramsar y otros Convenios y Convenciones ambientales.

**Punto 12.3 (c) (i) del orden del día: Marco para el inventario de los humedales**

(Véase el documento SC26/COP8-7 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_07.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_07.htm).)

**Decisión SC26-10:** El Comité Permanente aprobó el proyecto de Resolución y el Marco para el inventario de los humedales anexo a él, para su transmisión a la COP8, después de añadirle un cuadro sobre las normas relativas a los metadatos y un ejemplo del Ecuador.

**Punto 12.3 (c) (ii) del orden del día: Lagunas y armonización de los lineamientos de Ramsar sobre las características ecológicas**

(Véase el documento SC26/COP8-8 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_08.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_08.htm).)

**Decisión SC26-11:** El Comité Permanente aprobó la propuesta consistente en que el GECT redactase una Resolución relativa a las lagunas e incoherencias existentes en los lineamientos de Ramsar sobre las características ecológicas, dando prioridad a los aspectos prácticos, y de que preparase un “Marco para la evaluación de los ecosistemas de humedales”, para que el Subgrupo sobre la COP8 examine ambos documentos en su reunión de mayo de 2002.

**Punto 12.3 (c) (iii) del orden del día: Propuesta de lineamientos sobre la comunicación de la modificación o modificación probable de las condiciones ecológicas**

(Véase el documento SC26/COP8-9 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_09.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_09.htm).)

**Decisión SC26-12:** El Comité Permanente pidió a la Oficina y al GECT que preparasen un documento de debate sobre el párrafo 2 del Artículo 3 y la comunicación de la modificación de las condiciones ecológicas, tanto las modificaciones antropogénicas como las provocadas por causas naturales, para la reunión de mayo de 2002 del Subgrupo sobre la COP8. En ese documento de debate deberán figurar elementos de un posible proyecto de Resolución, destinados a ser analizados por el Subgrupo.

**Punto 12.3 (c) (iv) del orden del día: Evaluación del impacto**

(Véase el documento SC26/COP8-10 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_10.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_10.htm).)

**Decisión SC26-13:** El Comité Permanente alentó al Grupo de Trabajo del GECT a concluir un proyecto de Resolución sobre la evaluación del impacto y un documento destinado a las Partes que interpretará los Lineamientos del CDB en el contexto de Ramsar y de los humedales.

**Punto 12.3 (d) (i) del orden del día: Marco estratégico de la Lista Ramsar**

Atendiendo las peticiones formuladas en las reuniones subregionales de Ramsar celebradas en Sudamérica y África Oriental y Meridional de que el Comité Permanente examinase la conveniencia de adoptar un nuevo criterio para determinar los Humedales de Importancia Internacional basándose en sus valores culturales y socioeconómicos, el Comité determinó seguir debatiendo el tema en la próxima reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes.

**Decisión SC26-14:** El Comité Permanente decidió celebrar un amplio debate acerca de la función de las cuestiones de carácter cultural y socioeconómico en la Convención y acerca de cómo potenciarla, y pidió que se preparase un documento de debate para facilitar los análisis en la COP8. Se invitó a Uganda a colaborar con la Oficina, la Presidencia del GECT y cualesquiera otras partes y Organizaciones Internacionales Asociadas interesadas para contribuir a preparar el documento de debate.

**Punto 12.3 (d) (i) del orden del día: Convergencia entre los criterios y la clasificación de Ramsar y del CDB**

(Véase el documento SC26-25 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_25.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_25.htm).)

**Decisión SC26-15:** El Comité Permanente decidió que el documento de debate relativo a las cuestiones culturales y socioeconómicas mencionado en la Decisión anterior también debería

analizar las propuestas del CDB y en qué medida podrían hacer que fuese conveniente ampliar los Criterios de Ramsar.

**Punto 12.3 (d) (ii) del orden del día: Lineamientos para la designación de tipos de humedales insuficientemente representados**

(Véase el documento SC26/COP8-11 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_11.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_11.htm).)

**Decisión SC26-16:** El Comité Permanente aprobó el documento que recoge los Lineamientos sobre las turberas, los manglares, los arrecifes de coral y los pastos húmedos para su transmisión a la COP8, a condición que se abreviara y focalizara en la medida que fuese necesaria.

**Punto 12.3 (d) (iii) del orden del día: Lineamientos para la designación de humedales de montaña**

(Véase el documento SC26/COP8-12 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_12.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_12.htm).)

**Decisión SC26-17:** El Comité Permanente decidió devolver la propuesta de Resolución y lineamientos a sus autores, Francia y el WWF, pidiéndoles que se abordasen las preocupaciones manifestadas a propósito de la definición de los humedales de montaña y otras cuestiones antes de la reunión de mayo de 2002 del Subgrupo sobre la COP8.

**Punto 12.3 (d) (iv) del orden del día: La base de datos sobre los sitios Ramsar y los datos oficiales y no oficiales acerca de los sitios**

(Véase el documento SC26/COP8-13 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_13.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_13.htm).)

**Decisión SC26-18:** El Comité Permanente aprobó la preparación de un documento y un proyecto de Resolución relativos a la posible admisión de datos no oficiales impecables en la base de datos sobre los sitios Ramsar.

**Punto 12.3 (d) (v) del orden del día: La Pasarela de Datos de Ramsar**

El proyecto de Pasarela de Datos de Ramsar, en curso de constitución dentro de un proyecto que patrocina la NASA, por el Centro para la Red Internacional de Información sobre las Ciencias de la Tierra (CIESIN) de la Universidad de Columbia, Nueva York, EE.UU., en cooperación con Wetlands International y la Oficina de Ramsar, tiene por objeto facilitar acceso a través de la Red a datos sobre los sitios Ramsar al público en general. Se puede consultar una versión experimental en: <http://sedac.ciesin.org/ramsardg>.

**Decisión SC26-19:** El Comité Permanente convino en que se invitase al Centro para la Red Internacional de Información sobre las Ciencias de la Tierra (CIESIN) a presentar la Pasarela de Datos de Ramsar en la COP8.

**Punto 12.3 (e) (i) del orden del día: Nuevos Lineamientos sobre la planificación del manejo**

(Véase el documento SC26/COP8-14 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_14.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_14.htm).)

**Decisión SC26-20:** El Comité Permanente aprobó el proyecto de Nuevos Lineamientos sobre planificación del manejo, a condición de que se tratara en ellos las relaciones entre la planificación del manejo basada en los sitios y la planificación más general a escala de las cuencas y los sistemas de humedales en mosaico, además de tratar más en detalle los lineamientos acerca de la evaluación de características distintas de las condiciones ecológicas, para su traducción y distribución a las

Partes, a fin de que puedan formular comentarios y observaciones antes de la reunión de mayo de 2002 del Subgrupo sobre la COP8.

**Punto 12.3 (e) (ii) del orden del día: Lineamientos para una actuación mundial en las turberas**

(Véase el documento SC26/COP8-15 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_15.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_15.htm).)

**Decisión SC26-21:** El Comité Permanente aprobó el proyecto de Lineamientos para una actuación mundial en las turberas, para su transmisión a la COP, añadiéndoles una definición de turberas al principio.

**Punto 12.3 (e) (iii) del orden del día: Resolución acerca del informe de la Comisión Mundial sobre Presas (CMP)**

(Véase el documento SC26/COP8-16 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_16.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_16.htm).)

**Decisión SC26-22:** El Comité Permanente aprobó la versión definitiva del GECT de un proyecto de Resolución y su anexo, que resume el informe de la CMP y sus recomendaciones en el contexto de Ramsar y de los humedales, para su examen por el Subgrupo sobre la COP8 en su reunión de mayo de 2002.

**Punto 12.3 (e) (iv) del orden del día: Resolución sobre las especies invasoras**

(Véase el documento SC26/COP8-17 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_17.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_17.htm).)

**Decisión SC26-23:** El Comité Permanente aprobó la versión definitiva de un proyecto de Resolución y de lineamientos adicionales de Ramsar acerca del empleo de los propuestos Principios Rectores [Lineamientos] del CDB sobre esta cuestión, para su examen por el Subgrupo sobre la COP8 en mayo de 2002.

**Punto 12.3 (f) (i) del orden del día: Principios rectores sobre los aspectos culturales de los humedales**

(Véase el documento SC26/COP8-18 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_18.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_18.htm).)

**Decisión SC26-24:** El Comité Permanente aprobó la versión definitiva de los Principios Rectores sobre los valores culturales, para su examen por el Subgrupo sobre la COP8 en su reunión de mayo de 2002.

**Punto 12.3 (g) del orden del día: Restauración de humedales**

(Véase el documento SC26/COP8-19 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_19.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_19.htm).)

**Decisión SC26-25:** El Comité Permanente aprobó los Principios y lineamientos para la restauración de humedales, para su transmisión a la COP8, con la modificación que había recomendado el Subgrupo.

**Punto 12.3 (h) del orden del día: Incentivos**

(Véase el documento SC26/COP8-20 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_20.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_20.htm).)

**Decisión SC26-26:** El Comité Permanente aprobó el proyecto de Resolución propuesto, con una adición hecha a propuesta de la Argentina, para su transmisión a la COP8.

**Punto 12.3 (i) del orden del día: Posibles cambios en la Ficha Informativa sobre los Humedales de Ramsar**

(Véase el documento SC26/COP8-21 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_21.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_21.htm).)

**Decisión SC26-27:** El Comité Permanente aprobó el texto de una Resolución elaborada por el GECT, relativa a los cambios que se recomienda efectuar en la Ficha Informativa sobre los Humedales de Ramsar, para su examen por el Subgrupo sobre la COP8 en su reunión de mayo de 2002.

**Punto 12 (j) del orden del día: El Registro de San José**

(Véase el documento SC26/COP8-22 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_22.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_22.htm).)

**Decisión SC26-28:** El Comité Permanente aprobó la propuesta de creación del Registro de San José, para su transmisión a la COP8, añadiendo la propuesta de Francia de que las Autoridades Administrativas participen en la fase previa a la designación.

**Punto 12 (k) del orden del día: El *modus operandi* del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT)**

**Decisión SC26-29:** El Comité Permanente aprobó el *modus operandi* revisado del Grupo de Examen Científico y Técnico, así como el proyecto de Resolución anexo a él, y el Mandato correspondiente al examen de los vínculos del GECT con otras redes científicas.

(Véase el documento SC26/COP8-23 Rev. 1 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_23rev1.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_23rev1.htm).)

**Punto 12.3 (l) del orden del día: Contribuciones de las Partes Contratantes pendientes de pago**

(Véase el documento SC26/COP8-24 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_24.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_24.htm).)

**Decisión SC26-30:** El Comité Permanente determinó que por el momento no se trataría más de la cuestión de las sanciones por impago de contribuciones y que los debates al respecto se dejaran para más adelante.

**Punto 12.3 (m) del orden del día: El proyecto de Plan Estratégico de Ramsar para 2003-2008**

(Véase el documento SC26/COP8-25 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_25.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_25.htm).)

**Decisión SC26-31:** El Comité Permanente encargó a la Oficina que pusiera en práctica las recomendaciones del Subgrupo sobre el Plan Estratégico y redactase un quinto borrador en el que todos los temas nuevos apareciesen entre corchetes, para distribuirlo al Comité Permanente a finales de diciembre, debiendo comunicarse las observaciones pertinentes a más tardar el 15 de enero de 2002. Una vez incorporados los comentarios que se recibiesen, la Oficina elaboraría el sexto borrador en los tres idiomas, para su distribución en un formato atractivo a todas las Partes a mediados de marzo, conservándose los corchetes. Se debería pedir a las Partes que comunicasen sus objetivos nacionales provisionales a la Oficina para el 31 de agosto de 2002, a fin de tener tiempo de redactar un nuevo documento para la COP8 con los objetivos mundiales. El Comité expresó su agradecimiento al Subgrupo por la labor que había realizado.

**Punto 12.3 (n) del orden del día: El Plan de Trabajo de la Convención para 2003-2005**

(Véase el documento SC26/COP8-26 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_26.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_26.htm).)

**Decisión SC26-32:** El Comité Permanente pidió a la Oficina que redactase un proyecto de Plan de Trabajo de la Convención para 2003-2005, para su examen por la COP8, una vez recibidos los comentarios y los objetivos nacionales provisionales correspondientes al borrador de Plan Estratégico el 31 de agosto de 2002.

**Punto 13 del orden del día: El Plan de Trabajo de la Oficina para 2002**

(Véase el documento SC26-8 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_08.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_08.htm).)

**Decisión SC26-33:** El Comité Permanente aprobó el Plan de Trabajo de la Oficina para 2002, con las modificaciones propuestas por el Japón. El Comité acogió complacido la propuesta del WWF de prestar más atención a la región del Pacífico Meridional, tomando nota de la advertencia de Francia acerca de los límites que debe tener la intervención en territorios de ultramar y del propósito manifestado por Australia de seguir de cerca las actividades propuestas.

**Punto: Otros asuntos referentes a las reuniones técnicas de la COP8 previstas**

**Decisión SC26-34:** El Comité Permanente aprobó el orden del día revisado de las reuniones técnicas de la COP8 recogido en el DOC. SC26-30.

(Véase el documento SC26-30 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_30.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_30.htm).)

**Punto: Otros asuntos referentes al proyecto de Resolución y los Lineamientos sobre el párrafo 5 del Artículo 2 y el párrafo 2 del Artículo 4**

**Decisión SC26-35:** El Comité Permanente aprobó la Revisión 2 del DOC. SC26/COP8-1, relativo a la interpretación de los “motivos urgentes de interés nacional” mencionados en el párrafo 5 del Artículo 2 y de la compensación conforme al párrafo 2 del Artículo 4, para su transmisión a la COP8.

(Véase el documento SC26/COP8-1 Rev. 2 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_cop8\\_01rev2.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_cop8_01rev2.htm).)

**Punto 14.1 del orden del día: Cuentas comprobadas correspondientes al ejercicio económico 2000 y situación del Fondo de Reserva**

(Véase el documento SC26-9 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_09.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_09.htm).)

**Decisión SC26-36:** El Comité Permanente recibió las cuentas comprobadas de la Oficina correspondientes al ejercicio económico 2000 y tomó nota de la situación del Fondo de Reserva de Ramsar.

**Punto 14.2 del orden del día: Examen de los ingresos y gastos básicos y de los proyectos correspondientes a 2001**

(Véase el documento SC26-10 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_10.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_10.htm).)

**Decisión SC26-37:** El Comité Permanente tomó nota del examen de los ingresos y gastos básicos y de los proyectos correspondientes a 2001.

**Punto 14.3 (i) del orden del día: Aprobación de las propuestas de proyectos presentadas al Fondo de Pequeñas Subvenciones**

(Véase el documento SC26-11 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_11.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_11.htm).)

**Decisión SC26-38:** El Comité Permanente aprobó la financiación de todas las propuestas presentadas al Fondo de Pequeñas Subvenciones en la lista A1 en el DOC. SC26-11 y las propuestas de la lista A2, en el orden en que figuran en el DOC. SC26-26, de obtenerse más fondos. El Comité agradeció al WWF y a Wetlands International su apoyo a cinco propuestas de proyecto más y sus intentos de obtener asistencia para otras.

**Punto 14.3 (ii) del orden del día: Propuesta de creación de un Fondo Fiduciario para dotar de recursos al Fondo de Pequeñas Subvenciones**

(Véase el documento SC26-12 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_12.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_12.htm).)

**Decisión SC26-39:** El Comité Permanente pidió a la Oficina que distribuyese el documento titulado “Propuesta de creación de un Fondo Fiduciario para dotar de medios al FPS” a todas las Partes e instituciones pertinentes antes del 14 de diciembre de 2001, invitándoles a formular observaciones y comentarios hasta el 15 de marzo de 2002, y que preparase un informe basado en esos comentarios, comprendidos los riesgos y las perspectivas que pudiese entrañar la creación de ese Fondo Fiduciario, para su examen por el Subgrupo sobre Finanzas en la reunión que celebrará el 15 de mayo de 2002 en paralelo a la del Subgrupo sobre la COP8. El Comité autorizó al Subgrupo sobre Finanzas a presentar una recomendación a la COP8 de Ramsar, si lo considerase adecuado una vez consultadas las Partes Contratantes, acerca de la creación de un Fondo Fiduciario de Ramsar para dotar de medios al FPS.

**Punto 14.4 del orden del día: Informe acerca de las prácticas en materia de apoyo a los delegados seguidas por otros Convenios y Convenciones relativos al medio ambiente**

(Véase el documento SC26-13 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_13.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_13.htm).)

**Decisión SC26-40:** El Comité Permanente decidió que, salvo que las Resoluciones de la Conferencia de las Partes Contratantes determinen otra cosa, la Oficina asignará del modo siguiente fondos a las delegaciones cuya asistencia a las reuniones de Ramsar se patrocine:

- a) los fondos se destinarán en primer lugar a un delegado de cada Parte Contratante en Ramsar que figure en la lista de Países Menos Adelantados (PMA) elaborada por las Naciones Unidas;
- b) se asignará fondos adicionales a un delegado de Partes Contratantes que son países en desarrollo y países con economías en transición;
- c) de haber más fondos disponibles, serán asignados a un segundo delegado de PMA; y
- d) de haber todavía fondos disponibles, se asignarán a un segundo delegado de países en desarrollo y países con economías en transición.

**Punto 14.5 del orden del día: El presupuesto de la Oficina para 2002**

(Véase el documento SC26-14 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_14.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_14.htm).)

**Decisión SC26-41:** El Comité Permanente aprobó el presupuesto de la Oficina para 2002 presentado en el DOC. SC26-14.

**Decisión SC26-42:** El Comité Permanente autorizó a la Oficina a remitir las facturas de las contribuciones de 2003 en mayo de 2002, basándose en el presupuesto de 2002, pero empleando la escala de las Naciones Unidas aplicable a 2003. Después de que la COP8 apruebe el presupuesto de 2003, si la diferencia que deba abonar una Parte Contratante difiere en más de un 10% (en más o en menos) de la cuantía asignada, se emitirá una factura revisada en enero de 2003. Si la diferencia es inferior a un 10%, se efectuará el ajuste en la factura correspondiente a las contribuciones de 2004, que se enviarán en mayo de 2003.

**Punto 14.6 del orden del día: Propuesta de presupuesto para 2003-2008 para su recomendación a la COP8**

(Véase el documento SC26-15 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_15.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_15.htm) y el documento SC26-26 Addendum en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_26a1.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_26a1.htm).)

**Decisión SC26-43:** El Comité Permanente aceptó el presupuesto básico provisional para 2003-2005, recogido en el DOC. SC26-26 Addendum, como base para ulteriores debates, suprimiendo las partidas a las que no se había asignado ninguna cantidad. El Comité estuvo de acuerdo con la propuesta del WWF de buscar apoyo voluntario para financiar las actividades del Oficial de Apoyo del GECT/Agua Potable que se ha propuesto contratar y decidió consultar al Subgrupo sobre apoyo al GECT cualesquiera otras necesidades que pudiese haber.

**Punto: Empleo de los idiomas oficiales**

**Decisión SC26-44:** El Comité Permanente pidió a su Subgrupo sobre Finanzas que estudiase más en detalle la cuestión de dedicar una partida permanente del presupuesto a la interpretación en las sesiones plenarias del Comité Permanente y manifestó su agradecimiento a España por su generoso ofrecimiento de proporcionar fondos para financiar la interpretación en la reunión del Subgrupo sobre la COP8 de mayo de 2002.

**Punto 15 del orden del día: Procedimiento de selección del nuevo Secretario General**

(Véase el documento SC26-16 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_16.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_16.htm).)

**Decisión SC26-45:** El Comité Permanente estableció el procedimiento y el calendario de selección de un nuevo Secretario General expuestos en el DOC. SC26-16, con las tres modificaciones propuestas por los EE.UU. El primer grupo seleccionador estará integrado por el Presidente y el Vicepresidente del Comité Permanente, el Presidente del Subgrupo sobre Finanzas y el Secretario General (*ex officio*), más los siguientes Representantes Regionales: por África, Argelia; por Asia, aún no se ha decidido; por Europa, Francia; por los Neotrópicos, Argentina; por América del Norte, Canadá; Oceanía estará representada por el Presidente del Comité Permanente. El Canadá seguirá representando a la región de América del Norte en el segundo grupo seleccionador.

**Punto 16 del orden del día: Día Mundial de los Humedales 2002 (y 2003)**

(Véase el documento SC26-20 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_20.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_20.htm).)

**Decisión SC26-46:** El Comité Permanente convino en que el tema del Día mundial de los Humedales el año 2003 guardase relación con el Año Internacional del Agua Potable proclamado por las Naciones Unidas.

**Punto 18 del orden del día: Reunión del Subgrupo sobre la COP8 en mayo de 2002**

**Decisión SC26-47:** El Comité Permanente decidió que la reunión del Subgrupo sobre la COP8 se celebrase en Gland los días 15 a 17 de mayo de 2002 y la del Subgrupo sobre Finanzas el día 15 de mayo.

**Punto 20 del orden del día: Aprobación del informe de la reunión**

**Decisión SC26-48:** El Comité Permanente aprobó el informe de los dos primeros días de la reunión, con enmiendas de carácter editorial que se transmitirían directamente al Relator, y delegó

en el Presidente del Comité Permanente la aprobación del informe del tercer día en nombre del Comité.

**Punto 21 (a) del orden del día: Otros asuntos: Ramsar y la Exposición Mundial de 2005 en Aichi**

(Véase el documento SC26-19 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_19.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_19.htm).)

**Decisión SC26-49:** El Comité Permanente suscribió la participación de la Convención en la Exposición Mundial de 2005, que tendrá lugar en Aichi, Japón, de marzo a septiembre de 2005, a condición de que se recabe patrocinio para cubrir los gastos y de que se pueda establecer una asociación, fundamentalmente con instituciones japonesas, para dotar de personal la caseta de Ramsar.

**Punto 21 (c) del orden del día: Solicitudes de concesión de la condición de Organización Internacional Asociada**

(Véase el documento SC26-22 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_22.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_22.htm).)

**Decisión SC26-50:** El Comité Permanente expresó su interés y su estima por las solicitudes de concesión de la condición de Asociación Internacional Asociada formuladas por la Comisión de la Cuenca del lago Chad y el Organismo de la Cuenca del Níger e instó a que elaborasen sendos memorandos de cooperación con la Oficina a fin de establecer un período de relaciones oficiales más estrechas, después del cual pudiesen adquirir la condición de AIO.

**Punto 21 (d) del orden del día: Progresos del Programa de Trabajo Conjunto de Ramsar y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO**

(Véase el documento SC26-23 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_23.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_23.htm).)

**Decisión SC26-51:** El Comité Permanente aceptó el Programa de Trabajo Conjunto del Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO y la Convención de Ramsar.

**Punto 21 (e) del orden del día**

(Véase el documento SC26-31 en: [http://ramsar.org/key\\_sc26\\_docs\\_31.htm](http://ramsar.org/key_sc26_docs_31.htm).)

**Decisión SC26-52:** El Comité Permanente pidió a la Oficina que pusiese a disposición de las Partes Contratantes los documentos relativos a la Conferencia Internacional sobre el Agua Potable y al Tercer Foro Mundial sobre el Agua.